



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **44614 CD – FP - PS** del diputado Bermúdez, por el cual se solicita disponga controlar el cumplimiento por parte de los distintos partidos políticos y frentes electorales que competirán en las próximos comicios a nivel municipal y comunal con respecto a la sujeción de los plazos y demás formalidades estipuladas en la ley 12080 en el marco de la pandemia generada por el Covid-19; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la campaña electoral en desarrollo y dado el contexto de pandemia generado por el COVID-19, evalúe la posibilidad de coordinar las siguientes acciones:

- a) se disponga que las reuniones que se realicen en campaña electoral, deberán ser preferentemente virtuales;
- b) se disponga que los partidos y frentes electorales deberán proceder a la aplicación de los protocolos sanitarios vigentes para la realización de sus actividades de campañas que impliquen presencialidad;
- c) se disponga la implementación de una campaña de difusión y capacitación dirigida a los votantes, destinada al pleno ejercicio de sus derechos políticos, así como a la necesidad de respetar los protocolos sanitarios para evitar la propagación del Covid-19; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) se impulse la creación de la "Mesa de Compromiso electoral 2021" con la participación de representantes de los distintos partidos políticos y frentes electorales que participarán tanto en las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias como en las Generales.

Sala de la Comisión de ZOOM, 26 de Agosto de 2021.-

**FIRMANTES: LENCI – BLANCO – ESPÍNDOLA – BOSCAROL -BUSATTO
– RUBEO – REAL – CHUMPITAZ – MAHMUD.**